# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 467.] BUENOS AIRES, MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
*Calle de la Universidad, núm.* 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

## INTERIOR.

### EL DIARIO.

**El siguiente discurso fué el que pronunció ante la Honorable Sala el Sr. Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce, despues de prestar el juramento para recibirse del Gobierno—**

SEÑOR—Si un patriotismo fielmente ejercitado desde la época gloriosa en que fué preciso emplearlo para promover la independencia de la Patria, y luego una resolucion heróica para sostenerla con distincion en los campos de batalla, y los sentimientos mas decididos de un verdadero republicano, han sido los títulos honrosos que V. H. ha tenido en consideracion para nombrarme Gobernador y Capitan General de la Provincia, yo tengo hoy tambien el honor de presentarlos á V. H. como el garante mas seguro de mi conducta sucesiva, en desempeño de las árduas y difíciles tareas del destino á que soy llamado; de una obediencia ejemplar á las leyes; de un respeto inviolable á las libertades públicas, y de la gratitud debida á la alta distincion que V. H. se ha dignado dispensarme, no ménos que la mas pronta disposicion á sacrificar mi existencia y todo cuanto mas poder tenga sobre mi corazon por la seguridad, integridad, prosperidad y crédito de la Patria y de mis dignos compatriotas.

*Contestacion del Sr. Presidente de la Honorable Sala.*

EXCMO. SEÑOR—La Provincia de Buenos Aires, por el órgano de la Sala de Representantes, recibe con la mayor aceptacion el sincero y rendido homenage que acabais de tributarle, y desde que ella os llama á presidir sus altos destinos, depositando en vuestras manos la honrosa confianza de que os habeis hecho digno por vuestros servicios á la causa de la independencia y de la Federacion Argentina, presiente la complacencia de que colmareis sus votos, y sereis firme en combatir á los agresores del órden y tranquilidad pública.

Está abierta, Sr. Excmo., la época de la paz, pronunciados universalmente los sentimientos de los habitantes de esta Provincia por su imperturbable continuacion, y los Representantes de la Honorable Sala dispuestos decididamente á merecer la gratitud sensible de los mismos cuya suerte es el reclamo de la suya. Tres años de contínua lucha contra los embates de la anarquía que habia ya sido ántes palpitante á la sola presencia de los Restauradores, nos presentan inmediato el término de la incertidumbre, y á rápidos pasos aproximan el memorable dia, en que fijarémos nuestros destinos, sellarémos el pacto de esta gran familia, y cicatrizarémos las heridas que ha hecho inevitables el horroroso motin de 1.° de diciembre, de infausto recuerdo.

Ni el peso enorme de los tiempos, ni los trastornos de las vicisitudes políticas que puedan sobrevenirnos, borrarán de la historia la época venturosa que ofrecen los tres años que nos han precedido; y sea cual fuese el destino de las generaciones venideras, ellas recordarán con tierna emocion al Gran Génio autor de tantos bienes, y á los dignos campeones que lo acompañaron.

V. E., cuya espada y consejos en ese mismo período fueron de las primeras columnas del trono de la ley, y que á la voz imperiosa de la razon y de la justicia sacrificasteis en una azarosa campaña, como General del Ejército Restaurador, la quietud y descanso que os habiais preparado á merced de largos servicios prestados á la causa de la libertad, sois desde hoy encargado de conducirnos á ese feliz término porque únicamente claman tantas familias cubiertas de luto y dolor, y la inocente sangre del digno Magistrado, que á su furor y venganza sacrificaron en los campos de Navarro la ferocidad y la anarquía. Marchad, pues, Señor, á llenar los altos designios que os ha encomendado la Provincia de Buenos Aires, y descansad en la solemne confianza que os merecen sus Representantes, que dispuestos siempre á segundar los conatos del órden y de la justicia y firmemente resueltos á contribuir á la conservacion de la paz pública ni procederán en sus deliberaciones con lentitud incierta ni os dejarán fluctuar en perplexidad; ellos desde que os han proclamado Gobernador y Capitan General de la Provincia han constituido un Gobierno vigoroso, que mantenga el órden público, venza los peligros, refrene y destruya la anarquía agonizante, y que si es posible, imperando sobre la misma inconstancia de los sucesos, contenga con mano fuerte, á pesar de los volubles amagos del tiempo, la alta autoridad que se os ha confiado. El Cielo que ha sido testigo de vuestro juramento lo es tambien de nuestros votos: él presida y guie vuestros pasos y logreis bajo sus benignos auspicios sujetar el imperio de la fortuna á la influencia de vuestros esfuerzos.

**Habiéndose presentado el Sr. Gobernador electo en la fortaleza donde le esperaba el Sr. Gobernador ROSAS, este Sr. le dirigió la palabra en los términos siguientes—**

EXCMO. SEÑOR—Siempre hubiera sido satisfactorio para mí descender del alto puesto, con que me honraron los Representantes del Pueblo, entregándolo á cualquier ciudadano que hubiera resultado electo por la ley.—Pero ¿cuanta será mi complacencia al ver que V. E. es el destinado á sucederme?—Mis espresiones no alcanzan á manifestarla.

Es muy árdua, Señor, la época que ha tocado á la administracion de V. E.—¡ Grandes dificultades rodean la silla del Gobierno! Pero la gloria de vencerlas y de afianzar la paz de que disfrutamos, estaba reservada á V. E.

Convencidos de esta verdad, es un deber de todo ciudadano hacer esfuerzos para ayudar á V. E. Por mi parte así lo prometo al entregaros, Señor, el baston del Gobierno.

*El Sr. Gobernador* BALCARCE *contestó—*

EXCMO. SEÑOR—Si alguna cosa importante faltase aun á hacer más gloriosa y meritoria la carrera pública de V. E., el acto de pasar á mis manos esta insignia del Poder Ejecutivo, hoy para mí tan temible, y que V. E. supo emplear tan dignamente en la restauracion de las leyes, y en la defensa de los derechos mas inestimables de la Patria y de sus compatriotas, lo llenaria todo, y justificaria de un modo solemne el acendrado patriotismo y pura intencion con que tan enérgicamente las sostubo V. E., legándonos al mismo tiempo un laudable ejemplo del respeto que á aquellas debe tributarse. Yo prometo no olvidar en el período de mi magistratura un modelo tan digno de ser imitado, y presentarlo á mis compatriotas como el testimonio mas justificativo de los sentimientos de un verdadero republicano, capaz por sí solo, atendidas las importantes recomendaciones que rodean á V. E., de eternizar su memoria, aun cuando V. E. no llevase en pos de sí tantos hechos gloriosos y servicios relevantes que lo perpetuarán en la nuestra, y que serán transmitidos á la mas remota posteridad.

—

**S. E. el Sr. Gobernador BALCARCE recibió en seguida las felicitaciones de los altos funcionarios públicos.**

—

El Presidente de la Excma. Cámara de Justicia, dijo:

El Presidente del Tribunal de Justicia tiene el honor de felicitar á V. E. en su elevacion á la primera autoridad de la Provincia, cuyo honor y alta confianza le han merecido sus virtudes, su patriotismo, y sus distinguidos servicios. Cuando han terminado los horrores de la guerra y de la anarquia: cuando las pasiones satisfechas ó escarmentadas, se han rendido al poder irresistible de las leyes y de la justicia: y cuando bajo el escudo sagrado de sus instituciones, ha entrado ya en el goce precioso de sus derechos; pocos pasos mas bastan para consolidar la grande obra de la restauracion de nuestras leyes, en la que V. E. afortunadamente ha tenido una grande parte. Quiera, pues, V. E. darle la última mano, continuando los esfuerzos y aun sacrificios que restan para perfeccionarla. Sea V. E. el genio inmortal que fije felizmente para siempre la rueda inconstante de nuestros destinos, y que el período de su mando sea el del órden, el de la seguridad, y el del engrandecimiento de toda la República.

Estos son y serán los votos constantes del Tribunal de Justicia.

Contestacion de S. E.

SR. PRESIDENTE.

Al expresar al Sr. Presidente la gratitud con que acepto las satisfactorias felicitaciones que me ha dirigido el dia de la instalacion de la autoridad que invisto, por el voto de la Honorable Representacion provincial, no puede menos que recordar que el primero de mis deberes es obedecer las leyes y dar ejemplo de justicia y rectitud en los casos que me corresponda su aplicacion: yo prometo no olvidar en ningunas circunstancias esta sagrada obligacion, y llenarla siempre con igual equidad entre mis deudos y amigos que con el resto de mis compatriotas, y aun con mas generosidad respecto de mis desafectos, si es que he dado mérito para tenerlos.

—

El Brigadier General D. Enrique Martinez, Inspector y Comandante General de Armas, en su nombre y en el del ejército de la Provincia, dijo:

Al ocupar V. E. la silla del Gobierno por el voto de los Representantes del pueblo, cumple el Inspector y Comandante General de las Armas con el grato deber de felicitar á V. E. á nombre del ejército, y al hacerlo le es altamente satisfactorio poder decir á V. E. que en período de tres años que hace, tiene la honra de estar á su cabeza, no ha observado en todas las clases de que se compone sino respeto á las leyes y sumision á las autoridades. Esto mismo ofrecen à V. E. por mi órgano.

S. E. contestó:

*Sr. Brigadier y Gefe General de las Armas.*

Acostumbrado á mirar de cerca sin sorpresa los grandes peligros que me ha sido forzoso correr para contribuir á conquistar la independencia de la Patria, no he podido sobreponerme á la que me ha causado el acto de ver pasar á mis manos ese depósito inapreciable adquirido á costa de tanta sangre y tan inmensurables sacrificios. Yo en ningun caso me hubiera hecho cargo de su custodia y conservacion, si detenidamente no me hubiera fijado en el acendrado patriotismo del heróico pueblo que hoy tengo el honor de presidir, en la historia de los gloriosos servicios que tanto honran al ejército permanente de la Provincia, y en la obediencia sostenida á las severas leyes de la guerra, aptitudes acreditadas, y valor imperterrito de los Sres. Generales, Gefes y Oficiales del mismo ejército, que tanta parte han tenido en aquella gloriosa adquisicion, en la causa de la Restauracion de las leyes, y en la defensa de los derechos mas sagrados del gran pueblo, de que son tan fieles y dignos hijos. En la confianza que él tiene de esta columna poderosa, á quien siempre ha prestado toda la cooperacion que ha necesitado para sostener sus libertades, el Gobierno tambien contará siempre con ella para responder de la seguridad pública, del órden interior y respetabilidad exterior; con esta satisfaccion es que el Gobierno, poseido de la mayor gratitud, recibe las respetuosas felicitaciones que el Sr. Brigadier y Gefe General de las Armas por sí y á nombre del ejército, que tan dignamente manda, le ha dirigido en el dia señalado de su instalacion.

—

El Sr. Dean Zavaleta, Presidente del Venerable Senado del Clero, dijo:

EXCMO. SEÑOR.

Es sin duda satisfactoria para la benemérita Provincia de Buenos Aires, la eleccion que sus Representantes acaban de hacer de la persona de V. E. para ejercer su suprema magistratura,

El que, entre sus primeros hijos, supo arrostar los peligros y sostener animoso con su espada los derechos de su Patria, será sin disputa el mejor apoyo de sus instituciones, y el mas celoso defensor de sus leyes....El Senado del Clero participa de estos sentimientos generales, y animado de ellos tiene hoy el mayor placer en saludar á V. E. como Gobernador y Capitan General; y protestarle solemnemente su respeto, subordinacion y obediencia.

La contestacion de S. E., fué:

VENERABLE DEAN.

Cuando mi atencion se ha fijado (lo que ha sido muchas veces), en los peligros inminentes de que tan próximamente he visto amenazada la importante vida de la Patria, ya por las perdidas y reveces que han sufrido sus ejércitos en tantas batallas sangrientas que ha sido necesario sostener para conquistar su independencia, y ya principalmente por los males y desgracias que le han causado nuestros extravios políticos, no he podido dejar de confesar, que solo á la proteccion visible del Dios de la Patria debemos nuestra existencia política; yo me he puesto siempre y me pongo hoi bajo sus auspicios para poder llenar con honor suyo y de la Patria los altos deberes del destino á que soy llamado; intereso los fervientes votos de los dignos Ministros de su culto, no menos que su ilustracion y acreditado patriotismo para conseguirlo: con esta confianza es que admito las honrosas felicitaciones que me ha dirigido, y que tanto estimo, el Venerable Dean y Presidente del Señado Eclesiástico.

Se retiró S. E. en la sala contigua, donde recibió las felicitaciones particulares del Illmo. Obispo y Vicario Apostólico de esta diócesis, y las de varios miembros del cuerpo diplomático extrangero.

De todos estos discursos el único que nos ha sido posible procurarnos es el del Sr. Cónsul General de Francia, que es como sigue:

EXCMO. SEÑOR.

Si algo podia compensar para la República Argentina y para sus amigos la retirada del Honorable Magistrado que V. E. está llamado á reemplazar, es, sin duda, la eleccion de los SS. Representantes acaban de hacer de ella. La unanimidad de sufragios que V. E. ha conseguido, es una feliz imágen de la que se ha manifestado en la opinion pública al anuncio de este nombramiento. Este regocijo general es una consecuencia natural de los antecedentes de V. E., y los recuerdos honorables que trae su vida pública, militar y civíl; así como las virtudes que señalan su vida privada, son necesariamente para el pueblo que está llamado á presidir una fuente de esperanzas lisongeras.

Los testimonios de interes y amistad, que en todos tiempos la Francia ha manifestado á esta República, son garantes de la satisfaccion con que mi Gobierno acogerá la noticia de la elevacion de V. E. á la primera magistratura del Estado. Séame permitido felicitarme personalmente por ello, y de espresar la esperanza de que bajo la administracion de V. E. las relaciones de amistad entre la Francia y la República Argentina, que jamas han sufrido alteracion, se fortalezcan y estrechen.

—

Contestó S. E. que agradecia mucho los sentimientos que le manifestaba el Sr. Cónsul, y que en el tiempo de su administracion no perdonaria medios para que las relaciones de buena amistad que el pais entretenia con la Francia, fuesen cada vez mas fuertes y cimentadas en el interes recíproco de los dos Estados. Que le seria personalmente lisonjero que el Sr. Mendeville siguiese siendo el intermediario de las buenas disposiciones de su Gobierno para con el de S. M. el Rey de los Franceses.

## A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

¡ CONCIUDADANOS !

Al separarme de los negocios públicos, me es satisfactorio dirigirme á vosotros y tributaros las mas sinceras gracias por la extraordinaria é ilimitada confianza con que me habeis distinguido constantemente durante el periodo de mi administracion. Mi anhelo y mis deseos por aseguraros lo que he creido convenir á la felicidad del país han sido iguales á vuestra confianza. Esta conviccion me consuela de no haber hecho mas, ó de no haber acaso acertado alguna vez con lo mejor. Si los errores de un gobierno exento de zozobras debieran ser juzgados con cordura cuando se cometan sin el conocimiento de su origen, los que nacen entre las turbulencias públicas merecen mas indulgencia que severidad. Sucesos al parecer ligeros en el juicio de un pueblo espectador porque la necesidad ó la prudencia han reservado su magnitud, abrazan quizá intereses ingentes que, colocados en la balanza de la autoridad, fijan su conciencia y su fallo. Vosotros sabeis si ha sido dificil la época de mi administracion; y yo que siento la debilidad de mis fuerzas, no puedo menos que reconocer la mano de la Providencia que ha querido bendecir nuestros afanosos desvelos, y traernos al estado de paz en que se encuentra la provincia. Pero CIUDADANOS, yo no debo ocultaros que el digno gefe que me sucede, necesita una cooperacion no mesos unánime, no menos zelosa de vuestra parte, para conservar ese estado, para no malograr tan prodigiosos sacrificios, y para borrar enteramente los vestigios espantosos que ha dejado el monstruo de la anarquia en su paso por nuestro suelo. Sin una autoridad vigorosa, y sin una organizacion regular, sólida y bien entenda de todos los ramos de la administracion, y muy señaladamente de la hacienda pública, la paz, esa primera necesidad de nuestra Pátria, será incierta: el sosiego no inspirará aquella conciencia de seguridad que anima la industria, que hace prosperar los estados: será una calma engañosa y pestilencial. Nuestra Pátria exige de nosotros que nos reunamos al rededor del Gobierno para robustecer vigorosamente su accion por todos los medios posibles; y ademas con la fuerza todo poderosa de una opinion ilustrada y verdaderamente patriótica. Sin esto, no lo dudeis, COMPATRIOTAS, todas las esperanzas de prosperidad y de fortuna quedarán desvanecidas.

Entre las obras de un interés vital á nuestro país creo deber recomendaros como la primera la seguridad de nuestras fronteras. En medio de los conflictos de la guerra civil, y de la calamidad sin ejemplo con que han sido visitados nuestros campos, ha podido llevarse aquella obra á un punto que toca casi con el término de nuestras esperanzas. ¡ HACENDADOS ! vosotros sabeis que la campaña y la frontera se encuentran hoy enteramente libres de los indios enemigos: que aterrados por los repetidos golpes de muerte que han sufrido en sus mismos hogares y tolderias, se han refugiado al otro lado del Rio Negro de Patagones, y á las faldas de las Cordilleras de los Andes. Nuestras divisiones se acampan ó corren sin recelo desde la Laguna Grande de Salinas hasta las márgenes del Rio Negro. Algo habreis comprendido de los inmensos sacrificios y de la perseverancia que ha sido necesario aplicar para libertar vuestras fortunas de la rapacidad de las tribus indómitas. Al Cielo pongo por testigo de no haber ahorrado desvelos, ni fatigas por llenar cumplidamente esta parte de mis deberes públicos. Un esfuerzo mas, y quedarán libres para siempre nuestras dilatadas campañas, y habremos establecido la base de todos los cálculos de nuestra riqueza pública, y acabado de la empresa que ha burlado por mas de dos siglos el valor y la constancia de nuestros mayores. ¿ Y será posible que una pusilanimidad vergonzosa nos detenga en el último paso? ¿Reusaremos ahora los auxilios que son absoluta y urgentemente necesarios para asegurar el bien inestimable adquirido con increibles sacrificios; y nos espondremos á perderlo todo por una mezquindad que haria nuestra perpetua ignomia?—No: vosotros prestareis ciertamente con el patriotismo acostumbrado cuanto sea indispensable para espedicionar sobre los últimos asilos de los indios enemigos, y para perfeccionar la poblacion de nuestras fronteras. La nueva administracion tendrá así la gloria de coronar al fin esta grande obra. Resuelto como estoy á no perdonar ningun sacrificio que pueda exigir de mí la Patria por el conducto de la autoridad legítima, yo me despido con la dulce esperanza de que estos sentimientos animan á todos los hijos de Buenos Aires sin escepcion, y que no habrá uno solo que quiera ser vencido en ello por su compatriota

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

A LOS CUERPOS VETERANOS Y DE MILICIAS DEL EGERCITO DE LA PROVINCIA.

*¡ Amigos y compañeros de armas !*

Teneis un sagrado derecho à que os hable, y yo siento una necesidad invencible, al separarme de los negocios públicos, de dirigiros la palabra en este dia solemne, en que, terminado el periodo legal por el cual me fué encargada la administracion de la provincia, desciendo de la primera magistratura con que me honraron los Representantes del pueblo.

Cuatro años han pasado desde que nos fué preciso empuñar las armas y arrojarnos denodados á salvar la Patria en el conflicto mas espantoso. La causa de la justicia ha triunfado de un estremo á otro de la República, las dificultades vencidas han sido tales, que podemos fiarnos sobre su magnitud al juicio de nuestros mismos adversarios. Pero los sacrificios que habeis hecho ¿quien podrá conocerlos, como aquel que ha tenido la honra de guiaros en toda la campaña?—El valor en los combates, la paciencia en los trabajos, la generosidad en la fortuna, la firmeza en los reveses, son virtudes admirables, pero comunes en la noble carrera de las armas.—Lo muy raro es el sacrificio del amor propio en todas las clases del egército, la subordinacion de los sentimientos exaltados en una guerra civil, la confianza ciega en las autoridades, y esa resignacion perfecta à todas sus disposiciones. Sé hasta donde han rayado esas virtudes en el egército de la provincia, y me será grato recordarlas, y agradecerlas mientras viva.

Pero no olvideis que la falta de esa sumision ha secado en el seno de la Patria los laureles recogidos en los campos enemigos. Por haberse apartado de ella, han mendigado tristemente su pan del estrangero, mas de una vez, los bravos que habian paseado los estandartes de la República sobre los despojos de sus orgullosos enemigos.—Por su falta, hasta la gloria de nuestras armas llegó á hacerse peligrosa.

*¡ Veteranos !* habeis disipado con vuestra conducta esta terrible prevencion y mantenido ileso el honor del Egército. Persuadios que á nadie conviene tanto, como al militar, el mantenimiento firme de las autoridades y del órden legal; porque sin él, sus pérdidas son ciertas é irreparables.

*¡ Milicianos !* vosotros habeis igualado á los cuerpos veteranos; vuestros sacrificios han sobrepasado cuanto pudo esperarse de ciudadanos que dejan sus labores para empuñar las armas en defensa de sus derechos.—Vuestro mérito es superior á todo elogio. La base de vuestra gloria consiste en la subordinacion y el patriotismo: conservadla, y habreis asegurado una patria para vosotros, y para vuestra posteridad.

*¡ Compañeros de armas !* Nada nos resta que hacer para conservar la dicha de nuestro pais, sino seguir la honrosa senda que nos ha conducido hasta aquí. El digno y respetable Gefe, designado para presidir á la Provincia, y que ha marchado repetidas veces al frente de vosotros en la paz y en la guerra, tiene títulos mui sagrados y mui especiales á vuestro amor y respeto.

Al despedirme de vosotros, os juro que á su voz volaré sin demora á sostener la autoridad legítima; á tan glorioso deber estoi cierto que no faltará uno solo de los soldados del EJERCITO RESTAURADOR DE LAS LEYES. Esta confianza nace del conocimiento que tengo de las virtudes que os distinguen, y de las que guardará un constante recuerdo vuestro compatriota—

JUAN MANUEL DE ROSAS.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

BUENOS AIRES, Diciembre 17 de 1832,

*Año 23 de la Libertad y 17 de la Indepenpencia de la República.*

Habiendose llenado las formalidades de la ley, el Gobierno decreta:

Art. 1. En virtud de la ley sancionada el 12 del corriente por la H. Sala de RR. de la provincia, queda en posesion del cargo de Gobernador y Capitan General de la misma, con arreglo á la ley de 23 de Diciembre de 1823, el Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

*Victorio García de Zúñiga.*

—

*Buenos Aires, Diciembre* 17 *de* 1832.

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia de la República.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia ha resuelto.

Art. 1. El oficial mayor del Ministerio de Gobierno autorizará las resoluciones del gobierno, mientras se verifique el nombramiento de los respectivos ministros.

2. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

JUAN RAMON BALCARCE.

—

*Buenos Àires, Diciembre* 17 *de* 1822.

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia de la República.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia ha acordado y decreta.

Art. 1. Quedan nombrados para servir el Ministerio de Gobierno el ciudadano D. Victorio Garcia de Zúñiga: para el de Guerra el Brigadier D. Enrique Martinez: para el de Gracia y Justicia el Dr. D. Manuel Vicente Maza, á cuyo cargo correrá tambien interinamente el de relaciones exteriores; y para el de hacienda el ciudadano D. José María Roxas.

2. Comuníquese &c.

BALCARCE.

*Agustin Garrigós.*

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DICIEMBRE 18.

D. Juan José Martinez, para Montevideo.
Miguel Mármol, id.
Pablo Rosquellas, id.
Lucia Garcia y una hija, id.
Rudecinda Guerra, id.
Nicolas Ayala, y una sirviente, id.
Maria Bonifacia Acosta, id.
Hipólito Leprebo, id.
Manuèla Mercado, id.
Manuel Cosio, id.
Bruno Blanco, Mercedes.
Celedonio Sanchez, Santa-Fé.
Juan Chapman, Vacas.
Juana de Trenos, Paraná.
Carlos H. Tailord, Rio Grande.

## DESPACHOS DE ADUANA.

DICIEMBRE 18.

*a D. Jorge Nutal, Maipú* 14.
1 cajon oces.

*á Diego Miller, Florida* 76.
10 barricas azucar; 143 bolsas id.

*a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano* 66.
11 bolsas papas; 1001 pesos fuertes.

*á D. Daniel Gowland, plaza de la Victoria*
383 manos maiz en espigas; 10 cajoues pólvora de cazar; 7 pipas anis; 19 pipas de vino carlon; 10 cuarterolas id.; 14 pipas aguardiente; 18 botijas pimenton; 8 bolsas cominos; 12 balas papel estraza; 14 atados felpudos.

*à D. Fabian Fernandez.*
250 beldozas de pizarra; 6 bolsas polvos de mármol; 5 cajones fideos; 14 pipas vino.

*à D. José Gestal, Victoria* 150
5 cajones perfumeria; 6 fardos piolas y hilo de acarreto; 1 baul y 1 cajon botas y zapatos para hombre; 1 cajita con esclavinas y cortes de gorras.

*á D. Padro Gregorio Mendez.*
335 sobornales yerba.

*a D. José Pereira Carneiro, Piedras* 43.
64 barricas azucar; 255 bolsas id.

*a D. Narciso Martinez, Belgrano* 65.
60 barricas azucar.

*á D. José Maria Anguita,*
1 cajon terciopelos; 3 fardos hilo para coser velas.

*á Mohorr Loudovice, Balcarce* 53.
16 cajones pañuelos finos fleco de lana; 4 id. id. regulares; 1 id. vestidos de espumilla bordados; 1 id. muselinas bordadas para vestidos.

*á J. S. Lyons, Piedad* 91.
1 cajon sombreros surtidos paja de la India.

*á D. J. S. Monteiro, Universidad* 146.
260 bolsas azucar.

## MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta ingles TAMPICO, de Liverpool en 90 dias, consignado à Dickson y Ca.: cargamento general. Està en cuarentena.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Isabel*, de Corrientes,—à D. Martin Regunaga, 154 suelas, 5 petacas tabaco, 3 barricas cigarros, 1,600 astas, 30 cueros vacunos, 13 docenas cueros nutrias, 1 barrica mates—á D. Felipe Lavallol, 250 suelas, 1 fardo cueros curtidos, 1,000 astas—á D. Juan Mirabel, 5 fardos cueros curtidos, 1 equipage —á D. Angel Molino Torres, 120 suelas, 94 becerros, 197 cueros de potro curtidos, encomiendas, 3 pelotas miel, 4 damajuanas id., 1 batea, 1 damajuana caña, 3 barricas naranjas, 4 cajones dulce, 1 barrica quesos, 2 cajones cigarros.

Goleta *Vigilante*, del Rosario,—á D. José Alisalde, 800 cueros vacunos, 8 arrobas cerda, 20 id. de lana, 1,000 astas—á D. Miguel Sarracan, 117 arrobas lana, 400 cueros de carnero—á D. Francisco Beralier, 180 arrobas lana, 90 cueros de carnero.

Lanchon *San José*, de San Nicolas—á su patron Pedro Lujan, 70 arrobas lana de carnero, 7 docenas cueros de id.

Chalupa *San Roque*, de Sárate—á su patron José Insua y Das, 234 cueros vacunos, 300 id. becerros, 110 id. de nonato, 40 id. de potro, 4½ arrobas crin, 130 arrobas lana, 35 docenas cueros de carnero.

Balandra *Dos Romanos*, de Mercedes—á D. Felipe Botet, 100 cueros al pelo, 100 lonjas id. curtidos, 25 arrobas lana.

Lanchon *Pajarito*, de San Nicolas—á su patron Nuncio Rue, 40 arrobas lana, 2 cueros de potro, 2 arrobas sebo, 50 astas, 10 docenas cueros de carnero, 4 cueros vacunos, 5 arrobas grasa.

Balandra *Intrépida*, de las Vacas—á su patron José Meivela, 5 carretadas leña, 2 id. carbon, 20 anegas afrecho, 3 cueros de bagual, 500 astas.

Balandra *Carmen*, de Santa-Fé,—á su patron Antonio Basal, 240 camas de algarrobo, 50 pares tarugos id, 31 palos largos de id., 1 barrica sebo, 4 docenas cueros de nutria, 20 cueros de uunado, 1 saquito conchilla, 1 id. de pasas de bigo, 1 recado, 2 diamelas—á D. Mariano Comas, 1 petaca y 1 baul con ropa de uso, 2 cajoncitos de tabletas, un atado quesos—á D. A. Sañupo, 2 petacas y una caja con naranjas, dos plantas de diamelas, 1 cajon dulce—á D. Valentin Barbarrey, 2 cajoncitqs velas, 1 planta de diamela.

SALIDA.

Bergantin ingles FLORAVILLE, para Liverpool.

# AVISOS NUEVOS.

## *Anteojos*

LA Libreria núm. 39 calle de Potosí acaba de recibir un surtido de Anteojos alemanes de primera calidad, en cuanto á los cristales. Se encuentra en el surtido para edades de 30 hasta 120 años; y se venden á precios corrientes de plaza. 18 6

## *Lunettes*

*Dans la Librairie rue de Potosí N°. 39 on vient de recevoir un assortiment complet de Lunettes alemands dont les verres sont de premiére qualité et dont le choix convient à toutes les persones ageé de 30 a 100 ans. On les vend au prix courant de place.* 18 6

## *Spectacles.*

*An excellent assortment of German Spectacles has been received for sale, at the Librery N. 39 calle de Potosí: in the said assortment will be found glasses proper to all ages (from 30 to 120) and are sold at the loast price in the market.*

## *Se venden,*

EN la calle de Venezuela número 34, Cordones de Oro y Plata para Relox á 15 pesos. 18 3

## *Mui barato*

SE vende una casa, situada en la calle de Méjico núm. 210; tiene tres piezas habitables, sala, aposento y un cuarto, cocina y pozo de balde, con algunos árboles frutales. El que se interese por ella ocurra á la calle arriba indicada, que encontrará con quien tratar. 18 3

## *Se necesita*

UN Barco de poco calado para conducir Maderas de los Cerros de San Juan á la Colonia. El que quiera fletarlo ocurra á la calle de Belgrano num. 35 frente á Santo Domingo. 18 4

SE vende barato el lanchon ROVEC, mui conocido por su buen andar. El que quiera comprarlo ocurra á tratar con D. Felipe Potet, en el almacen de bebidas calle de Belgrano número 35. 18 4

SE vende un Criado sano y sin vicios, y de oficio Albañil: su precio es 300 pesos plata; pero se le hará alguna gracia por haber servido algunos años. El que se interese en él podrà verlo en la calle de Potosí número 81, ó en el de las Piedras num. 21. 18 3

## *Mui barato*

SE vende un Moreno como de 28 à 30 años, robusto, trabajador, de buena índole, y mui inteligente en trabajos de campo. Quien lo quisiere compar ocurra à la casa núm. 92 calle del Perú. 18 3

## *Criada en venta*

SE vende una mui buena, recien llegada de Corrientes: su precio 350 pesos en plata, ó su equivalente en papel. El que se interese por ella se servirá acudir en la calle de Cangallo núm. 140. 18 3

## *Se vende,*

UN buque del porte de 1500 cueros, propio para la Playa ó Riachos del interior, por su poco calado. Se halla bien provisto de cadenas y maniobra, y es nuevamente construido. Los que se interesen en comprar ocurran á la Aduana á—

MENDEZ y LINCH.

## *Comisaria General de Guerra y Marina.*

A VIRDUD de superior resolucion se sacan à remate en pública subasta, para el dia 23 del presente mes, con destino al Hospital General de Hombres las ropas siguientes:

1400 sábanas; 1200 colchones; 1800 fresadas; 1100 servilletas; 1000 camisas: 200 pantalones de paño; 100 id. de brin; 1100 forros para colchones de brin; 1500 id. de id. para almoada; 40 paños de manos; 600 chinelas.

Con la inteligencia de que el remate se verificará con actuacion del escribano mayor de Gobierno, en su oficina en la Fortaleza, á donde podrá concurrir el indicado dia por la mañana, las personas que gusten hacer propuestas; así como á la Comisaria General, donde se manifestarán los modelos y demas antecedentes.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1832.

*NAPOLEON Y SU EPOCA.*

DENTRO de pocos dias se publicará con este título por la *Litografia del Estada* un mapa de mas de una vara de largo y egecutado con todos los recursos del arte litografico. Los encabezamientos dd los capítulos bastarán á enterar á los señores subscriptores del relevante interes de esta publicacion; son como sigue:

Napoleon y los franceses—Napoleon y los extrangeros—Napoleon y los pueblos—Napoleon y los Reyes—Napoleon y sus historiadores, —Napoleon escritor,—Contemporaneos nacionales,—Contemporáneos extrangeros—Cronológia francesa—Cronológia extrangera —Biografias francesas—Biografias extrangeras.—Juventud de Napoleon; general en gefe y primer cónsul; sus primeros pasos, sus beneficios; Napoleon Emperador y Rey, su grandeza, su decadencia; cautiverio en santa Helena, su muerte.

Bajo estos títulos generales se ha analizado con una increible concision, y de modo que se pueda recorrer con una ojeada, la historia de todo lo notable que se ha hecho en ambos hemisferios desde 63 años y los nombres de cuantos se han ilustrado en la guerra, la política, las artes y las ciencias en este periodo.

Los editores estuvieron primero en duda sobre si publicarían esta obra en fracés, pero reflexionando bien pronto que ella no encierra sino meras fechas y datos históricos, que es de utilidad cronológica y no de elocuencia, han pensado llenar todos los deseos traduciéndola al castellano, pues que por su misma naturaleza dicha obra traducida nada puede perder de su mérito original. Vá acompañada con la estatua de Napoleon tal cual ha sido restablecida desde la gloricsa revolucion de 1830, en la columna que perpetua la memoria de sus asombrosas hazañas; con un fac-simile de las cuatro firmas del héroe en las varias fases de su vida, y con tres figuras emblemáticas.

Omitimos recordar al ilustrado pueblo Argentino, á una nacion eminentemente liberal y guerrera, una obra que no comprende solamente la historia del héroe de quien hemos oido mil veces pronunciar el nombre con respeto bajo las chozas de nuestras campañas y hasta bajo los toldos indios, pero que tambien encierra cuanto útil y grande se hizo desde el nacimiento de Napoleon hasta nuestros dias; y de consiguiente interesa á todos los hombres amantes de la gloria y de la civilizacion!

Desde hoy se admiten subscripciones en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94. Precio, 10, 12 y 15 pesos. 18 6.

## REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

*Calle de la Paz núm.* 52.

*Almacen de D. Carlos Winter.*

El miercoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen por tener dicho Sr. que ausentarse por algun tiempo de esta ciudad, y desear redondear sus negocios antes de su salida. Entre una infinidad de artículos se encuetran los siguientes.

Ginebra en cuarterolas blanca y de la mejor calidad, ron de 32 grados muy superior, ginebra en frasqueras, ron de Jamaica, aguardiente de 22 grados, jabon amarillo, vino de Burdeos en cajones, coñac en pipa, bacalao, polvora fina, té perla Imperial é hison, yerba Parnagua, y beneficiada, cohetes de la India, aceitunas en cuñetes, café, pimenton, canelon, asul, tabaco de breva, garbansos, ginebron, clavos de comer, orejones de manzana, corchos para limetas, tasas y platillos para café, aujas de velas, balanzas grandes de cobre con pesas de bronce, y otros útiles á proposito para un almacen bien sea por mayor ó menor, armazon y mostrador.

# AVISOS.

## *Se vende.*

UN Almacen de corto principal calle de la Universidad núm. 171. 17 4

---

EN la calle de Maipú numero 224 se halla de venta un par de mesas de primera clase. El que se interese puede ocurrir á dicha casa en donde hallará con quien tratar. 17 3

## *Se vende*

LA casa calle de la Paz num. 47 perteneciente á la finada Señora Doña Maria Eugenia de Azcuenaga, tasada en 38574⅛ pesos; se vende con el objeto de dar cumplimiento á las disposiciones de dicha finada, y espedirse en todo lo demas que concierne á su testamentaria. Se han hecho ya al Albacea varias proposiciones, y consultando los intereses puestos á su cuidado se ha decidido por reunir á todos los pretendientes en la casa mortuoria el dia 22 próximo, á las seis de la tarde, porque precisamemte en este acto ha de quedar realizada la venta en favor del que prometiese mayor beneficio á la testamentaria. 17 3

---

SE vende la hermosa Quinta situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y una cuadra del hueco de Doña Gracia para el campo frente la jaboneria del Sr. Saballa; tiene todas las proporciones de casa, pozos con sus piletas, àrboles de todas clases, parras é infinidad de flores; pero como se halla situada en la ciudad y toda cercada de poblacion, tambien la vende en cuartos de tierra, en la inteligencia que los daré en el precio mas equitativo posible para que pueda venderla con mas prontitud. Los que se interesen en poseer aquel hermoso parage, y que gusten tomar cuartos de tierra, podrán hallar el dueño en la Quinta todas las tardes, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48, almacen de zapatos. 17 30

## *Molino de viento.*

EL que subscribe anuncia á todos los Señores del gremio de Panaderia, que se ha hecho cargo del Molino de Viento y todo lo concerniente á aquel establecimiento, y se ofrece servir todos los que le ocupen del mejor modo posible y con la mayor equidad.
17 3 A. O'GORMAN.

## *Llaves perdidas.*

EL 16 del corriente por la noche, del Teatro á la calle del Perú, se perdieron dos llaves unidas. Se ruega á quien las haya encontrado las entregue en el Almacen de comestibles num. 51 calle del Perú donde recibirá 10 pesos de recompensa. 17 3

## *Sal superior.*

EN la calle de la Florida núm. 30, se vende una pequeña partida de Sal de la Isla de Mayo de primera calidad á bordo ó en tierra. 17 3

## *Mui barato*

SE vende un Piano de Clementi de mui buenas voces y sin ningun defecto. Tambien se cambia por billetes para el pago de enfiteusis, la accion de un terreno de propiedad pública medido y amojonado con buenas aguadas, situada como á 10 leguas al sud de la Guardia del Monte. En la calle del Perú numero 267. 17 4

---

AYER se han robado de la calle de Suipacha numero 5, un sahumador de plata. El que lo entregue en la misma casa será bien gratificado. 15 2

### *Para comodidad de la vida.*

EN la calle de la Piedad num. 92, se vende un líquido resinoso nuevamente descubierto en el *Imperio del Brasil*, para matar las chinches, ó cualquiera clase de insectos que se crian en las hendeduras de las cujas— Siendo cierto este remedio segun se avisa, se da á la prueba. En la misma casa se dará el modo de usarlo. 14 4

## *Aviso de la Policia*

SE previene á los aguadores que á virtud de resolucion Superior, en el término de un mes, contado desde la fecha, no podrán vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de seis frascos cada uno, el que venderán á medio ó dos por un real.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1832. 6 8

## *Estribos de plata,*

QUIEN haya perdido por Barracas unos Estribos de plata, acuda á la calle de la Biblioteca num. 178 en donde, dando las señas, se le entregarán. 15 3

## *Se desea compra*

UN Carro Sopanda, que esté de buen uso. Quien lo quiera vender, puede avisarlo en la calle de la Florida num. 82. 14 3

---

UNA Señora decente viuda y sin hijos, desea encontrar una habitacion al abrigo de una familia de respeto, y en una casa de campo, bien sea para cuidar y correr con el manejo de la casa, ó bien para coser, con solo el interes de casa y comida; la persona que necesite de sus servicios puede dirijir á esta imprenta una propuesta cerrada y firmada, poniendo en el sobre las iniciales—C. A. 14 4

---

SE vende una Quinta inmediata á la ciudad, con casa de teja de cuatro viviendas y cocina, en terreno de tres cuadras de largo y dos y media de ancho; varios árboles de buenas frutas y algun monte del tiempo. El que guste comprarla ocurra á la calle de las Piedras núm. 43. 14 3

## *Se vende*

UNA casita en la calle del Temple, número 174, compuesta de una sala, aposento, una vivienda mas, cocina, lugar y dos patios: ocúrrase á la calle de la Florida, núm. 118, donde se halla quien está encargada de su venta. 14 8

## Se alquila.

UNA Quinta distante media legua de la ciudad con tres cuadras de terreno, casa con nueve piezas y horno de adobe. Para tratar ocurran calle de la Paz num. 45. 14 8

## *Interesante*

CALLE de la Reconquista num. 59, una cuadra y media de la plaza, hai de venta La Pomada Negra que se vendia antes calle Potosí: esta Pomada de superior calidad, de esquisito olor, suaviza el pelo, lo hace crecer mui mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso—á 5 ps. el tarro. 14 1

## *SE VENDE,*

EL hermoso pailebot goleta americana BEE, de Philadelphia, del porte de 61 toneladas, forrada y clavada en cobre, construida hace 14 meses de los mejores materiales y se halla en el órden mas completo para salir á la mar. Las personas que se interesen en la compra de esta goleta pueden verla trasladandose à su bordo en estas balizas, frente á la Alameda, y enterarse de su inventario ocurriendo á casa de los consignatarios que subscriben. Este buque á mas de reunir la ventaja de ser de una marcha superior, su poco calado le hace muy aparente para el tráfico de este rio. Para tratar ocurrase á
ZIMERMAN FRAZIER Y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.

N. B.—Si no se hubiese vendido la goleta antes del Lúnes, se ofrecerá aquel dia en Remate público, y no teniendo resultado cargará para Filadelfia al dia siguiente.

---

EN la calle de la Piedad num. 326, se venden dos piedras sevillanas como para máquina de Polvo de Ladrillo, ó para Fábrica de Fideos; y una Zaranda de alambre como para cernir dicho polvo. Se darán à un precio acomodado. Las personas que se interesen por ellas, pueden verse con el dueño que vive en dicha casa. 13 3

---

EN las inmediaciones del Baradero hai de venta 300 cabezas de ganado vacuno; 75 id. yeguarizo; 25 caballos y yeguas; mas 1000 postes de ñandubay. En la calle de la Plata num. 87 darán razon. 13 5

## *Aviso á los Celadores.*

AYER 13 del corriente desde mediodia, se ha desaparecido de la casa de D. Julian Panelo, calle de Belgrano núm. 196, un chinito misionero, como de edad de diez años, de las señales siguientes: cabeza y ojos grandes, de poca estatura y bastante gordo, ha salido de la casa en mangas de camisa, con un pantalon viejo de paño azul y sin sombrero. Se gratificará al que lo presentare en dicha casa. 4 3

---

SE vende una pulperia en la plaza del Buen Orden núm. 91, por tener que ausentarse el dueño. El que guste comprarla ocurra á dicha casa donde hai con quien tratar. 13 3

---

SE vende un hermoso terreño compuesto de 14 varas y tercia de frente y 72 de fondo; situado en la calle de Maipú al lado del número 251 y á tres cuadras del Retiro para el centro: dicho terreno tiene pared corrida á la calle con su puerta correspondiente, y en el centro de él cuatro cuartos de pared doble con sus techos de teja; unos cuantos granados, dos olivos frutales, cuatro naranjos, diversas parras de uva mui rica y otros árboles. Su precio es de 10,000 pesos moneda corriente. Admite en pago boletos de nueva liquidacion, ganado vacuno, fondos públicos, ó acciones de Banco. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, bajo el arco grande de la recova. 13 3

## *Al Comercio.*

EL abajo firmado tiene el honon do hacer saber á sus amigos, y al Comercio en general, quo ha sido nombrado por el Superior Gobierno Corredor Maritimo de este puerto;—Por lo tanto ofrece sus mejores servicios á las personas que tengan á bien ocuparlo, en todos los ramos de este negocio; pues estará asistido por D. Bejamin Carman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1832.
RICARDO SUTTON, Hijo.
*Escritorio calle de la Catedral núm.* 52.
12 20

## *Notice.*

*The urdersigned begs leave to acquaint his Friends and the Public in general that he has received the appointment of* LICENSED SHIP BROKER *for this Port—Tendering at the same time his best services in all branches of the business—He will also he assisted by Mr. Benjamin Carman, whose long experience in the Commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.*
RICHARD SUTTON, jur.
N°. 52 Calle de la Catedral.
Bs. As. 12th December 1832. 12 20

## *Sanguijuelas*

RECIEN llegadas de Europa, de una calidad superior, se encuentran en la Barberia que está frente la puerta traviesa del Colegio, calle de Potosí núm. 77, y las aplican á un precio equitativo. 10 8

---

EL Dr. Federico Van-Iseghem, médico dentista de la facultad de París, y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, que habita en la calle del Perú número 58, sobre la librería de la Independencia frente á los grandes almacenes de comestibles que están al lado de la casa nueva del Señor D. Joaquin Suarez; tiene el honor de repetir á este respetable público la oferta de los servicios de su profesion, à precios muy acomodados con concepto al estado del país y deseoso de manifestar su gratitud á la confianza que se le dispensa.

Se emplea exclusivamente de todas las enfermedades de la boca, de las operaciones y cuidados que ellas excijen; en la parte mecánica de su arte, concerniente á todas las clases de dientes, encias y paladares artificiales ó postizos, con arreglo á los últimos procederes adoptados por la medicina, y recibidos por la constante esperiencia; compone elixires, aguas y pastillas para desterrar el mal olor de la boca, y mantener en ella la mayor limpieza para evitar la caria y otros accidentes anexos á los dientes, así como para conservar la blancura de ellos sin destrimento da su esmalte.

Se le hallará en su casa diariamente hasta las once de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde.
5 15 Federico Van-Iseghem.

### *Cerveza blanca Inglesa.*

DE la mas acreditada fábrica de Lóndres, se vende desde hoy, á 2 pesos la botella, y 20 pesos la docena.—Igualmente, vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ reales la cuarta, en el almacen núm. 53 calle del Perú. 4 15

---

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos.
2 30

*Editor Responsable*—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.